

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz (acumulada)	----- ----	2
2	3-2025	Tres- Dos mil veinticinco	Programa DDHH MINJUS. Grisolia Gómez Vargas (denunciante).	----- ----	1
3	16-2019	Dieciséis - Dos mil diecinueve	Episodio Regimiento Pudeto	----- ----	1
4	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	A Episodio Mujeres Ojo Bueno	----- ----	1
5	64-2019	Sesenta y Cuatro - Dos mil diecinueve	B. Episodio Varones Consejo de Guerra 5-74	----- ----	1

Punta Arenas, 09 de septiembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cinco líneas
escritas y la última lleva el número 64-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: EVXLBCVEGPD